

Los trabajadores y trabajadoras de los cuerpos artísticos y el archivo de los Organismos Artísticos del Sur, es decir de la Orquesta Sinfónica Provincial, el Ballet del Sur y el Coro Estable, a través de nuestros delegados y delegadas, que son nuestros voceros y voceras oficiales, queremos expresar la situación actual en que nos encontramos y realizamos esta conferencia de prensa para desterrar malos entendidos o tergiversaciones con propósitos meramente coyunturales y electoralistas.

Hoy, disminuido el número de casos de COVID-19 y habiendo avanzado nuestro país en la vacunación, la reciente reapertura de algunas actividades cuyas características implicaban riesgos adicionales, como las vinculadas a nuestra labor artística, nos pone en la feliz posición de poder comenzar a retornar a nuestra actividad habitual, por supuesto requiriendo para ello de algunas condiciones especiales.

La situación de aislamiento preventivo social y obligatorio desde marzo de 2020 implicó un cese obligado de nuestras actividades públicas, pero no afectó sin embargo nuestra inquietud constante por continuar profundizando la labor que, con el compromiso que implica nuestra función social, creemos imprescindible desarrollar de la mejor manera. Por eso, continuamos organizadxs en asambleas para cubrir con dos objetivos: 1) intentar brindar contenidos que acompañaran desde el lugar artístico a nuestro público, tanto a quienes debieron quedarse en casa, como a quienes no tuvieron esa posibilidad, en el entendido de que la cultura también es salud y buscando entonces los medios alternativos para poder sostener aunque fuera virtualmente y luego adaptándonos a cada etapa, la producción; y, 2) trabajar para asegurar que en cuanto la situación sanitaria y epidemiológica permitiera el regreso a la presencialidad, pudiéramos volver en mejores condiciones que las que habíamos cesado, aprovechando este tiempo para trabajar sobre las necesidades y las regularizaciones en nuestras condiciones laborales imprescindibles para ello.

Sobre el primer punto, logramos hacernos presentes con pequeñas producciones no oficiales y voluntarias llevadas a cabo por agentes de los OAS, que realizadas desde nuestros hogares y con los recursos propios de los y las trabajadores y trabajadoras, lamentablemente no pudieron realizarse de manera oficial ni contaron por ende con los recursos institucionales que permitieran llevarlas a cabo de manera óptima ni sistemática. Sin embargo, creemos que estas intervenciones permitieron sostener un vínculo con nuestros públicos, que hoy volverá a reforzarse en la presencialidad.

Respecto al segundo, tuvimos un gran logro, que fue la consecución en el año 2020 de la designación de nuestros compañeros y compañeras de Orquesta, Ballet y Coro, que habiendo ganado sus concursos de estabilidad en los años 2018 y 2019 no habían sido designados como correspondía durante la administración de la Gobernadora María Eugenia Vidal y esperaban desde entonces ser nombrados y nombradas en sus puestos de trabajo, quedando pendiente la designación de compañeros y compañeras del Ballet del Sur que concursaron en el año 2019 y aún se encuentran a la espera de dicha designación para poder incorporarse al cuerpo de baile.

Ahora, nos encontramos en una situación donde existen dos desafíos fundamentales: 1) solucionar el regreso al Teatro Municipal, que fuera la sede natural de los organismos artísticos desde su creación y del cual fuimos desplazados con el cierre arbitrario decidido en 2019 por la

administración municipal de Héctor Gay, tal como denunciarnos junto a toda la comunidad artística oportunamente; 2) lograr las condiciones de trabajo imprescindibles para el retorno digno de nuestra actividad y las necesarias para cumplir con los objetivos de política pública cultural expresados por nuestras autoridades provinciales, quienes además han proclamado que los OAS somos prioritarios para la presente gestión.

Sobre el Teatro Municipal, queremos contar a la población en general, que pese a que los Organismos son provinciales, el Teatro ha sido siempre, por ser un edificio pensado como teatro lírico, con foso y características tradicionales asociados a las presentaciones de ópera y ballet, **el lugar más adecuado para el desarrollo de la actividad de los cuerpos artísticos**. Esto no implica que los OAS no merezcan una sede propia de ensayos y salas adicionales que venimos solicitando a nuestras autoridades provinciales y que creemos es una deuda de la misma con todo el pueblo del Sur de la Provincia de Buenos Aires, pero se trata de acciones complementarias, donde creemos que la colaboración por el bien común es lo que debe primar, por sobre las mezquindades burocráticas y partidarias.

Queremos asimismo expresar nuestro dolor por la instalación de una falsa dicotomía entre lo municipal y lo provincial, cuando los ámbitos de competencia se superponen, tanto que por ejemplo, gran parte de la financiación para las obras del Teatro Municipal proviene y ha provenido de las arcas provinciales y nacionales (inclusive algunos destinados a la última reforma realizada en el período de cierre). De la misma forma, enfatizamos que los/as músicos/as y bailarines/as que trabajamos en los OAS somos parte activa de la comunidad artística local, que además es indivisible, tal como lo demuestra la participación de nuestros agentes en los principales festivales independientes de la ciudad, en las formaciones que abordan diversos géneros, no solo el de la música académica, y asimismo, la intensa vinculación con el desarrollo de las artes en Bahía Blanca, nutriendo ampliamente el cuerpo docente de las Escuelas Artísticas con sede en la ciudad, que retroalimentan permanentemente el circuito cultural local y regional.

Estos son argumentos de peso para destacar el vínculo ineludible y la necesidad de un acuerdo estable y respetuoso de la historia en torno al Teatro Municipal. Hoy, lamentablemente, debemos denunciar que el gobierno municipal de Héctor Gay y el Instituto Cultural encabezado por José Ignacio González Casali están irrespetando un convenio que se encuentra vigente hasta abril del año próximo, por el cual, al reabrirse el teatro, los organismos deberían volver a trabajar en él tal y como lo hacían antes de su cierre. Pese a las declaraciones del funcionario del Instituto Cultural, que pretenden minimizar el problema adjudicándolo a una especie de mala suerte porque las obras no están realmente terminadas (nos preguntamos entonces ¿por qué el apuro en la reapertura?, ¿acaso será una mera pantomima con mira a las elecciones de medio término?) e impiden el cumplimiento real del convenio, debemos comunicar a la población que más allá de esto, nuestro archivo, así como los talleres de sastrería, zapatería, etc., que estaban radicados en el Teatro han sido desplazados del mismo y se les ha comunicado unilateralmente que no podrían volver, incluso más allá de terminadas las obras, sin considerar lo que esto implica para la actividad cotidiana de los cuerpos artísticos. Esto significa el tratamiento de los Organismos Artísticos del Sur como visitantes en el Teatro Municipal que es su sede histórica, sin diferenciarlos de cualquier compañía privada ajena a la ciudad, a su historia y a su identidad.

Otro elemento que se incumple en este acto ilegal de desconocimiento del convenio, es la contrapartida de la utilización del edificio donde sesiona actualmente el Honorable Concejo Deliberante, que es de los OAS y fue cedido en su uso a cambio de mantener por parte de los cuerpos artísticos del Ballet del Sur y la Orquesta Sinfónica Provincial el uso del Teatro Municipal (ratificando la situación que posibilitó la creación de dichos organismos), de una sede para el Coro Estable, la parte administrativa de OAS y talleres de guardado de escenografías. Hace años que el 6to. piso del edificio del Mercado Municipal se encuentra inhabitable (sin gas, instalaciones eléctricas arcaicas que impiden el funcionamiento, problemas edilicios) lo cual impide que la administración cuente con un lugar de funcionamiento. El Coro se encuentra sin espacio definitivamente, pues ese lugar no cubre las necesidades físicas y de acústica del cuerpo, incluso si se solucionara el estado calamitoso en que se encuentra.

Acerca de nuestras condiciones de trabajo, enfatizamos que nuestro trabajo incesante como delegados y delegadas, en pandemia, fue para asegurar un retorno en una situación mejor que la que dejamos, y sin embargo, volvimos a trabajar con carencias irresueltas en múltiples aspectos. Fundamentalmente, la provisión de un espacio de ensayo supletorio, al menos coyunturalmente, pues exigimos al Municipio el regreso inmediato al Teatro que es lo que corresponde. Pero también, a nuestros empleadores directos, el Gobernador Axel Kicillof, el Ministro Augusto Costa y la Subsecretaria de Políticas Culturales Victoria Onetto, en línea jerárquica, le demandamos la provisión de elementos imprescindibles, como el piso del Ballet (también con problemas arrastrados desde la administración de González Casali como Coordinador de OAS), las zapatillas, dinero para fotocopias de partituras, y elementos de seguridad como los vinculados a los protocolos COVID-19 (barbijos, paneles acrílicos, etc.) que hoy no tenemos y restringen nuestra posibilidad de trabajar. A esto se suma el desaprovechamiento de la oportunidad de avanzar sobre reclamos históricos como la sede propia de OAS, la cámara acústica y otros como la determinación de las estructuras y planteles básicos, con los concursos inmediatos para cubrir los cargos históricamente presupuestados y los necesarios para cumplir con nuestra labor.

Las políticas públicas, en todos los niveles del Estado, pueden interactuar de dos maneras con las realidades y las necesidades territoriales: incluyéndolas o desconociéndolas. En plena coyuntura electoral escuchamos expresiones de buenas intenciones desde todos los ámbitos de gobierno. Pero la realidad es la que describimos, y nos preocupa.

Es tiempo de que las autoridades políticas resuelvan generar coherencia entre los discursos y las acciones. Es tiempo de definir si, con la significación histórica y actual de los Organismos Artísticos del Sur, realmente se les dará la atención y el cuidado que merecen para poder dar lo mejor de sí en su tarea de colaborar con el acceso a los derechos culturales de la sociedad de Bahía Blanca y todo el sur de la Provincia de Buenos Aires, o si en cambio, la defensa de esos derechos continuará siendo una mera alusión demagógica y nuestro trabajo una variable de ajuste y de negociación, que no solo pone de rehén a los y las trabajadores y trabajadoras de las artes y la cultura, sino también a la población toda.

REGRESO INMEDIATO DE LOS OAS AL TEATRO MUNICIPAL EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE

FIRMA DE UN NUEVO CONVENIO QUE RESPETE Y MEJORE LAS CONDICIONES PREEXISTENTES

PROVISIÓN DE ESPACIOS ADECUADOS POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA CORO, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES DE PRODUCCIÓN QUE NO OPERABAN DENTRO DEL TEATRO

ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISIÓN CON PARTICIPACIÓN MUNICIPAL Y PROVINCIAL, QUE INCLUYA A PATRIMONIO DE PROVINCIA, PARA ANALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS EN EL TEATRO MUNICIPAL

CONCURSOS DE ESTABILIDAD Y RECATEGORIZACIONES INMEDIATAS

DEFINICIÓN DE ESTRUCTURAS Y PLANTELES BÁSICOS

INVERSIÓN PROVINCIAL EN NECESIDADES URGENTES PARA PODER REALIZAR NUESTRO TRABAJO (PISO DEL BALLET, ZAPATILLAS E INDUMENTARIA, CAJA PARA FOTOCOPIAS Y ARCHIVO, ELEMENTOS DE SEGURIDAD EN CONTEXTO DE PROTOCOLO COVID-19, ETC.)

PRESUPUESTO PARA PRODUCCIÓN

INVERSIÓN A MEDIANO Y LARGO PLAZO: SEDE PROPIA PROVINCIAL, CÁMARA ACÚSTICA